

JUAN MAURA Y GELABERT

CARTA PASTORAL

4 de marzo de 1900



Biblioteca Saavedra Fajardo, 2011



Transcripción y revisión ortográfica de Miguel Andúgar Miñarro.

Agradecimientos: Don José Manuel Ángel Muñoz.

Edición realizada a partir de: Maura y Gelabert, Juan. *Carta pastoral del Ilmo. Y Rvmo. Sr. Doctor Don Juan Maura y Gelabert, Obispo de Orihuela. 3ª de la 2ª serie sobre la cuestión social.* Orihuela, Imp. De Cornelio Payá, 1900.



NOS, DR. JUAN MAURA Y GELABERT,

Por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Orihuela, etc.,
etc.

A nuestros amados diocesanos salud y bendición en N. S. Jesucristo.

VENERABLES HERMANOS Y AMADOS HIJOS:

Siguiendo el plan que propusimos, y os indicábamos en la primera PASTORAL de esta segunda serie, hemos de tratar hoy del *concepto cristiano de la riqueza*.

Tiene ésta puntos de vista múltiples, complejos y sumamente variados, como la producción, la *distribución*, el *consumo*, el *cambio* y otros mil que la ciencia económica trata largamente; mas nosotros, por exigirlo así la índole de los escritos pastorales, hemos de circunscribirnos a estudiar la cuestión en su *aspecto cristiano* que, si bien no es único, es, no obstante, esencialísimo, y está íntimamente relacionado con todos los demás, y lo está de tal manera que, si de él se prescinde, la cuestión queda desviada de sus naturales cauces, resultando imposible llevarla jamás a términos de solución y de concordia.

I.

Aunque la tierra, Amados Hijos, sea realmente para nosotros lugar de peregrinación y tránsito para otra vida superior y perdurable, quiso, sin embargo, la divina Providencia que esta mansión temporal fuese rica, espléndida y maravillosa, y en ella incluyó cuanto hacía falta no sólo para atender holgadamente a las primeras y más apremiantes necesidades de la vida, sino para ennoblecerla y realzarla con todo lo útil y todo lo bello y deleitable. Pero quiso, al propio tiempo, que todos los gérmenes de bienestar, prosperidad y engrandecimiento, encerrados unos en las entrañas de la tierra, y esparcidos otros por su vasta superficie, no fuesen utilizables, si no los fecundizaba nuestro trabajo. Y a éste, en realidad, somos deudores de la incesante transformación que en nuestras manos van adquiriendo, ora las espontáneas producciones de la tierra, tan hábilmente y con tanto provecho multiplicadas, ora las fuerzas de la naturaleza, que



tan a maravilla se rinden a nuestro imperio, y se adaptan a nuestras necesidades, y aun condescienden, digámoslo así, con nuestros gustos y caprichos.

A este trabajo, ejecutado con tanta perseverancia y ahínco, y sin tregua ni vagar, se debe que las cosas que nos rodean, lleguen a adquirir aptitudes que no poseían de suyo, y nos faciliten medios abundantísimos para mejorar las condiciones de la vida, y perfeccionarla y ennoblecerla.

En esta abundancia de medios para remediar nuestras necesidades naturales, y satisfacer legítimos deseos, consiste la riqueza material, que es una de las principales fuentes de prosperidad de las colectividades humanas.

Síguese de aquí que el trabajo, transformando las cosas y modificándolas de mil maneras diferentes, crea la riqueza, y la impulsa y pone en movimiento, haciéndola circular, cual savia prolífica y fecunda, por todos los miembros del organismo social. Y como el trabajo es ley impuesta por Dios a la humanidad desde el primer momento de su creación, excusado es decir que el hombre, cuando aplica su inteligencia y sus fuerzas corporales a la producción y acrecentamiento de la riqueza, cumple, en la esfera de su destino temporal, un deber sagrado e ineludible. Porque Dios quiere, Amados Hijos, que beneficiemos los tesoros que Él mismo encerró en las entrañas de la tierra; quiere que escudriñemos los secretos de la naturaleza, y conozcamos sus leyes, y sorprendamos y aprisionemos sus ocultas energías, obligándolas a rendirnos vasallaje; quiere, en fin, y bendice todas las conquistas del trabajo, aplicadas al desenvolvimiento y perfección de la vida individual y la vida colectiva. El precepto divino es categórico y terminante; dice al hombre: «Creced, y multiplicaos, y llenar la tierra, y *sojuzgadla*.»

Al hablar del trabajo, os decíamos que yerran los que suponen que la Religión lo considera como castigo, como infamante estigma impreso en la frente del hombre prevaricador; ahora os decimos que yerran igualmente los que afirman que la Religión condena la riqueza material, y lanza anatemas contra la civilización, la cultura y el progreso. ¿Podía la Religión, hija de Dios, estar en pugna con el mandato divino? De ninguna manera. La civilización, la cultura y el progreso están ordenados y dispuestos por Dios, y tienen un gran fin social. Ya veremos más adelante que la Religión, solo condena el *abuso* de estas cosas, la falsa dirección que se les imprime, queriendo que lo que es don de Dios concedido para las altas empresas del espíritu y la conquista del bien, se convierta en estímulo de la carne, y en despertador y acicate de todas las malas pasiones.



Y basta con esta ligera indicación, Amados Hijos, porque no hemos de perder el tiempo en refutar las huecas declamaciones de los que se empeñan en presentarnos a la Iglesia como fatora del obscurantismo y enemiga jurada de todo progreso. Estas declamaciones han perdido ya todo su valor para los entendimientos sanos, y no se las considera, sino como asendereados lugares comunes de la retórica sectaria.

Lo que sí queremos explicarnos con algún detenimiento, es la naturaleza de la riqueza material y los altos fines individuales y colectivos que, al ponerla a nuestra disposición, le ha señalado la divina Providencia.

II.

Es la riqueza, Amados Hijos, uno de los elementos primordiales y constitutivos de toda sociedad; porque ninguna colectividad humana puede subsistir sin medios para proveer a las necesidades que se originan de su propia organización, ni producir ninguno de los beneficios que por su misma naturaleza está llamada a realizar. Siendo ésta una verdad de evidencia inmediata, es ocioso insistir en ella.

Pero, ¿quién produce la riqueza? ¿La sociedad o el individuo? Ninguno de los dos separada e independientemente. No la sociedad, que no puede existir, ni siquiera concebirse, sin los individuos que la componen. Tampoco el individuo, que debe a la sociedad la conservación de la vida y el desenvolvimiento y educación de sus facultades físicas y mentales, con numerosos medios de perfección y bienestar que por sí solo jamás pudiera proporcionarse. La sociedad recoge y guarda religiosamente, cual depósito sagrado, todos los progresos con que la enriquece el trabajo, ora individual, ora colectivo, de las generaciones que en ella se van sucediendo; y el individuo, formado al calor del regazo social, cuando alcanza la plenitud de sus facultades, se apropia y utiliza el caudal riquísimo de aquellos progresos, y aun lo acrecienta considerablemente aportando al depósito común nuevas y valiosas adquisiciones.

De modo, Amados Hijos, que entre la sociedad y el individuo existe natural reciprocidad de derechos y deberes, de servicios y utilidades. Y es sumamente difícil deslindar cosas tan complicadas; determinar hasta dónde llega el derecho de la sociedad y el derecho del individuo, y el deber de uno y otra. Y, o mucho nos equivocamos, o la



solución del gran *problema social* estriba en este deslinde aplicado con toda la equidad posible a la realidad de los hechos.

Los socialistas conceden tanta amplitud y extensión a los derechos de la sociedad, que el individuo queda reducido a su mínima expresión, queda poco menos que anulado, convirtiéndose en una figura borrosa y esfumada, cuyos contornos se desvanecen y pierden en las acentuadas líneas del cuerpo social. En este sistema no hay más que la sociedad, a la cual todo debe ser sacrificado. El bien general, el interés común es o debe ser el regulador único de todos los actos humanos; y la iniciativa y las energías individuales apenas encuentran sitio en donde moverse y trabajar con la necesaria independencia, pues se las cohíbe con todo género de trabas y cortapisas.

El individualista, por el contrario, todo lo quiere para sí, impulsado por su insaciable egoísmo, según el cual, la sociedad no tiene otro fin ni objeto sino proporcionar riquezas y bienestar a los más fuertes y avisados que poseen el arte de explotarla.

El término medio entre estos dos exagerados y viciosos extremos es el que ha de buscarse para poner la cuestión en su verdadero punto de vista; porque ni la sociedad ha de ser una divinidad cruel y sanguinaria que devore sin compasión a sus propios hijos, ni el individuo ha de servirse de la sociedad para satisfacer pasiones egoístas y malsanas.

Para encontrar este término medio es indispensable invocar el auxilio de las ideas cristianas, que dan a las cosas su justo y racional valor.

El fin último y los intereses supremos del individuo no están limitados, Amados Hijos, a la sociedad de que forma parte, puesto que permanece en ella temporalmente, y el fin último del hombre no puede ser temporal y pasajero. La sociedad, por tanto, no es para el individuo sino un *medio* que ha de conducirlo a otros fines superiores, permanentes y duraderos. Pero es un medio necesario e insustituible, porque, como os indicábamos más arriba, la sociedad forma al individuo, despierta y educa sus facultades, fortalece su espíritu, da impulso y estímulo a sus iniciativas, y les ofrece vastísimo campo en donde ejercitarse y desenvolverse. ¡Cuán limitada no sería la esfera de acción de nuestro trabajo individual sin el concurso de la sociedad en que vivimos! A ella somos deudores de nuestras aptitudes y preparación para el trabajo, pues sin las enseñanzas que de ella recibimos, y los medios que nos facilita, nuestros conocimientos serían escasísimos, tal vez nulos, y nuestras facultades languidecerían y se atrofiarían,



aletargadas en estéril y perpetua inacción. Y no solo debemos a la sociedad nuestras facilidades y aptitudes para el trabajo, sino también que éste sea indefinidamente fecundo; porque ella lo une y enlaza con el trabajo de las generaciones venideras; y de este modo, Amados Hijos, las semillas del bien que con nuestro trabajo esparcimos por el campo social, y aún las que depositamos en humilde surco, no se extinguen ni desaparecen con nuestra vida temporal, sino que después de ella duran en la sociedad, y suelen dar frutos más o menos abundantes que vienen a ser como complemento de los méritos adquiridos durante nuestro tránsito por la tierra, y una especie de prolongación indefinida de nuestra existencia social, revelada, según dice Santo Tomás, por los efectos de nuestras obras.¹ Por lo dicho comprenderéis que, si bien la sociedad no es el destino último, y exclusivo del hombre, es, no obstante, un medio natural y providencial efficacísimo para que éste se perfeccione y dignifique con la práctica del bien que ha de conducirle a su fin definitivo.

Tenemos, pues, contraídas con la sociedad deudas de gratitud que hemos de esmerarnos en pagar fielmente, y a ella nos ligan además otros graves deberes que, bien comprendidos y practicados, acabarían sin duda, con el individualismo egoísta y perturbador que nos corroe, y es una de las causas generadoras del socialismo contemporáneo.

Pero esta misma idea de la naturaleza y fines de la sociedad humana, es también incompatible con el socialismo que diviniza a la sociedad, considerándola como una entidad superior, indefectible, eterna y principio y fin de todo humano destino. Pero, ya lo dijimos antes, la sociedad no es un fin, sino simplemente un medio que la divina Providencia ha ordenado para que el individuo encuentre en sus semejantes protección y ayuda para perfeccionarse y hacerse merecedor de sus destinos eternos. «El hombre, dice Sto. Tomás, por ley de naturaleza, forma parte de una agrupación humana, para que ésta le proporcione medios de bien vivir: *per quam praestituatur sibi auxilium ad bene vivendum.*»²

De donde se sigue, Amados Hijos, que el hombre no vive en la tierra exclusivamente para el bien de la sociedad. Si así fuese, si su destino estuviese limitado

¹ «Sciendum est quod licet per mortem vita hominis temporalis terminetur secundum se, remanet tamen ex futuris secundum quid dependens... quantum ad effectum suorum operum.» 3. P., *qæst.* 59, *art.* 5 c.

² Quia homo naturaliter est animal sociale, utpote qui indiget ad suam vitam multis quæ sibi ipse solus preparare non potest; consequens est quod homo naturaliter sit pars alicujus multitudinis, per quam præstituatur sibi auxilium ad bene vivendum. *Ethicor., Libr. 1., Lect. 1.*



a este solo fin terrenal, transitorio y casi momentáneo, fuera un destino bien triste, bien poco en armonía con la dignidad y nobleza de su ser, y no ofrecería a la virtud muy eficaces estímulos. No, el hombre no vive exclusivamente para el bien de la sociedad, aunque tiene estrecha obligación de procurarlo, y cooperar a él en la medida de sus fuerzas; vive también para sí propio, para su bien individual y personal, a cuya consecución ha de enderezar todos sus pasos. El hombre tiene el deber de amarse a sí mismo, pero amarse *cristianamente*; es decir, que debe amar en sí propio la dignidad y excelencia de la naturaleza humana; debe tener en alta estima y respetar y reverenciar la imagen de Dios impresa en su alma, la cual, recordándonos la nobleza de nuestro origen y la superioridad de nuestro fin, nos mueve e incita a adorarnos de todas las virtudes y perfecciones que de nosotros reclama la condición de criaturas racionales hechas a semejanza del Creador.

Y no hay que temer, no, que este cristiano amor de nosotros mismos nos induzca a atentar contra el bien de la sociedad, o a perjudicar los derechos del prójimo. Este amor nada tiene que ver con el egoísmo pasión innoble, ruin e insaciable, ávida siempre de asimilárselo todo, y convertirlo todo en propia substancia. El amor de nosotros mismos, recto y cristianamente ordenado, es generoso y expansivo, y así como ve y respeta en nosotros la imagen divina, la ve y respeta igualmente en nuestros semejantes, y nos inclina a unirnos a ellos con los lazos del afecto más desinteresado y puro. Este amor pertenece a la virtud de la caridad; más aún, se puede decir que es su raíz y origen, su norma y regla; porque ya sabéis que la caridad consiste en amar al prójimo *así como nos amamos a nosotros mismos*. Por eso dice Sto. Tomás que el amor que a nosotros mismos nos tenemos es vicio feo y vituperable, cuando nace de los malos impulsos de la naturaleza sensible, siempre deseosa de goces materiales; mas, cuando está basado en las aspiraciones de la naturaleza racional, y busca la perfección y ennoblecimiento del espíritu, entra de lleno en los dominios de la caridad.³

³ «Dicendum quod amantes seipsos vituperantur, in quantum amant se secundum naturam sensibilem, cui obtemperant; quod non est amare seipsum secundum naturam rationalem, ut sibi velint quæ pertinent ad perfectionem rationis; et hoc modo præcipue ad caritatem pertinet diligere seipsum.» 2^a 2^æ, q^æst. 25, art. 4., ad 3^{um}.



III.

Sentados estos precedentes, ya no será difícil, Amados Hijos, formar idea cabal y exacta del objeto y fines de la riqueza material.

Ya vimos que ésta es don de Dios, concedido a la humanidad para que se desenvuelva y prospere y se dilate por la tierra, hasta llegar a dominarla: *replete terram, et subjicite eam*. Pero, aunque las colectividades humanas tengan, como tales, un destino exclusivamente temporal y terreno, no pueden prescindir en absoluto del destino extrasocial y extramundano de sus individuos, y mucho menos aún ponerse con él en contradicción o en pugna. Las sociedades han de progresar y engrandecerse, porque éste es su fin inmediato; han de crear y multiplicar la riqueza, poniéndola al servicio de la industria, del arte, de la ciencia, y demás elementos de civilización y cultura, que son perfección y complemento de la vida social. Pero esta vida no puede consistir en la mera acumulación de riquezas, ni tampoco en los adelantos y refinamientos de la industria, ni en las maravillas del arte, ni en los descubrimientos de la ciencia, sin más finalidad ni objeto que aguijonear las concupiscencias de la carne e inocular en los espíritus el veneno de la duda y el germen de la rebelión contra Dios, formando generaciones descreídas, muelles y afeminadas, para quienes la vida no tenga más encantos que el ocio, ni otro ideal que el goce sin tasa y sin medida.

La riqueza material y los progresos a ella consiguientes, como que son un don de Dios, deben tener un fin más alto y más noble, en consonancia con la nobleza de nuestro ser y la grandeza de nuestro destino. Deben, sí, ir encaminados a conquistar y señorear la materia, pero con el fin y propósito de mejorar las condiciones del espíritu, fortaleciéndole contra los ataques del vicio y las innatas debilidades de nuestra frágil naturaleza. En resolución, Amados Hijos: la riqueza y los progresos materiales que con ella se realizan, han de ir dirigidos al progreso intelectual y moral de las sociedades y a la perfección intelectual y moral de los individuos, facilitando e impulsando, por todos los medios posibles, la práctica del bien en todas las esferas de la vida; porque estos dones terrenales proceden de Dios, y hacia Dios han de guiar nuestros pasos.

Hoy más que nunca, Amados Hijos, es necesario inculcar, con la predicación y el ejemplo, este concepto cristiano de los bienes materiales; porque la riqueza, por el abuso que de ella estamos haciendo, ha venido a ser manzana de discordia y semillero de celos y desconfianzas, de odios y rencores de clase, cuyo término es difícil de



prever, aunque puede asegurarse que, si no se ataja el mal en su misma raíz, por necesidad tiene que ser desastroso, pues los contendientes se disputan la presa con verdadera saña, con feroz encarnizamiento.

La exacta, la cristiana noción de riqueza ha sido olvidada, y sustituida por otra que es el origen y principal apoyo del socialismo y el anarquismo. Hoy es considerada la riqueza nada más que como medio de llegar a ocupar los asientos de preferencia *en el festín de la vida*, y entregarse en cuerpo y alma a las orgías del vicio; es considerada sencillamente como medio de rodearnos de todos los refinamientos de la sensualidad, de todas las pompas del lujo y de todo el fasto y las grandezas del poder, para que la *turbamulta* queme incienso a nuestra vanidad, o rinda parias a nuestro orgullo. Y nada tiene de extraño, antes bien es muy natural y lógico que, dada la desigual distribución de la riqueza y el uso que de ella hacen los afortunados que la poseen, vengan los desheredados, aguijoneados por el hambre, a pedir una revolución honda, radical y niveladora que arrase lo existente, para reconstituirlo sobre la base de igualdad absoluta e idéntica participación para todos en el trabajo y disfrute de los bienes materiales.

Así pues, Amados Hijos, urge que el concepto cristiano de la riqueza sea aplicado prácticamente a todos los actos de la vida individual y de la vida colectiva. Persuádanse los individuos que poseen la riqueza, de que ésta tiene por fin principalísimo producir el bien en toda la extensión posible, así en la esfera de la vida privada, como en la esfera de la vida pública; pues ya vimos más arriba que el individuo es para la sociedad, y la sociedad para el individuo, porque, por la fuerza misma de las cosas, la sociedad y el individuo están estrechamente unidos. Con lazos de mutua y necesaria dependencia y mutuos deberes y derechos. Consideren, además, los individuos que ninguno de ellos por sí solo produciría la riqueza, pues a su producción concurren necesariamente fuerzas colectivas y muchos y muy diversos elementos que solo la sociedad puede recoger y custodiar para que sean utilizados por el individuo. Y siendo esto así, aun aparte de otros motivos y consideraciones de orden más elevado, la simple razón natural dicta que la riqueza producida por el trabajo individual no ha de limitarse exclusivamente al provecho del individuo, sino que ha de hacerse extensiva a las necesidades de nuestros hermanos.

Oigamos, Amados Hijos, cómo expone estos conceptos la Encíclica *De Condit. Opif.* tan repetidas veces citada por nosotros: «Acerca del uso que se debe hacer de las riquezas, hay una doctrina excelente e importantísima, que la filosofía vislumbró pero



que la Iglesia perfeccionó, y enseña, y trabaja para que no solo sea conocida, sino observada o aplicada a las costumbres. El principio fundamental de esta doctrina es el siguiente: que se debe distinguir entre la justa posesión del dinero y el uso justo del mismo dinero. Poseer algunos bienes en particular, es, como antes hemos visto, derecho natural al hombre; y usar de este derecho, mayormente cuando se vive en sociedad, no sólo es lícito sino absolutamente necesario. *Lícito es que el hombre posea algo como propio. Es además para la vida humana necesario.*⁴ Mas si se pregunta qué uso se debe hacer de estos bienes, la Iglesia, sin titubear, responde: *Cuanto a esto, no debe tener el hombre las cosas externas como propias, sino como comunes; es decir, de tal suerte, que fácilmente las comunique con otros, cuando éstos las necesiten. Por lo cual dice el Apóstol: manda a los ricos de este siglo... que den y que repartan francamente... en suma: los que mayor abundancia de bienes han recibido de Dios, ya sean estos bienes corporales o eternos, ya espirituales o internos, para esto los han recibido, para que con ellos atiendan a la propia perfección, y al mismo tiempo, como ministros de la divina Providencia, al provecho de los demás.»*

Fijaos bien, Amados Hijos, en estas últimas palabras: el fin de las riquezas es *atender con ellas a la perfección propia y al provecho de los demás.* Éste es el concepto cristiano que es preciso restaurar prácticamente en toda su plenitud, para preparar la solución del problema social; porque es indudable que de este modo se acortarían las distancias entre el rico y el pobre; y que, atendiendo con verdadera caridad a las necesidades de éste, y mejorando su condición, se calmarían los odios que la pasión exacerbada ha despertado; y se allanarían además muchas de las dificultades que se oponen a una reconciliación sincera, franca y cristiana.

Mas, aquí es preciso advertir que este concepto de la riqueza, cuya bondad reconoce la razón natural misma, solo la Iglesia puede hacerlo penetrar en los ánimos, e introducirlo y arraigarlo en las costumbres. Por eso sería muy de desear que todos los hombres de buena voluntad, sinceramente interesados en poner término al conflicto social, dejasen libre, y aún protegiesen y auxiliasen la acción de la iglesia; porque ésta, como dice León XIII: «se esfuerza en penetrar hasta lo íntimo del alma, y doblar las voluntades para que se dejen regir y gobernar en conformidad con los divinos preceptos. Y en esta parte, que es la más principal y la más importante, por depender de ella la

⁴ 2. 2. *Qæst. LXVI., a. 2.*



suma toda de los provechos y la solución completa de la cuestión, solo la Iglesia es la que tiene mayor poder. Porque los instrumentos de que para mover los ánimos se sirve, para este fin precisamente se los puso en las manos Jesucristo, y del mismo Dios reciben su eficacia. Semejantes instrumentos son los únicos que pueden convenientemente llegar hasta los senos recónditos del corazón, y hacer al hombre obediente y pronto a cumplir con su deber, y a que gobierne los movimientos de su apetito, y ame a Dios y al prójimo con singular y suma caridad, y se abra animosamente camino a través de cuanto le estorbe la carrera de la virtud. (*Ibid.*)

Efectivamente, Amados Hijos, la Iglesia fue quien por primera vez expuso a los hombres la naturaleza y fines de la riqueza material; y, con la maravillosa eficacia de su enseñanza divina, hizo que esta idea prevaleciese entre los primitivos fieles, y después la extendió por todo el mundo, infiltrándola en el espíritu de las sociedades cristianas, en las cuales los actos de abnegación, desprendimiento y caridad están de tal manera connaturalizados, que revisten el carácter de hechos espontáneos y sencillísimos. Oigamos otra vez al Padre Santo: «Provee la Iglesia lo que ve convenir al bienestar de los proletarios, instituyendo y fomentando cuantas cosas entiende que pueden contribuir a aliviar su pobreza. Y sobresalió siempre tanto en este género de beneficios, que la colman de elogios hasta sus mismos enemigos. Tanta era entre los cristianos de la antigüedad más remota la fuerza de la caridad, que muchas veces se despojaban de sus bienes los ricos para socorrer a los pobres, y así *no había ningún necesitado entre ellos*.⁵ A los Diáconos, orden instituida precisamente para esto, dieron los Apóstoles el cargo de ejercitar cada día los oficios de la caridad; y el Apóstol S. Pablo, aunque oprimido bajo el peso del cuidado de todas las Iglesias, no dudó, sin embargo, emprender trabajosos viajes para llevar él en persona una limosna a los cristianos más pobres. Los dineros que los cristianos, cuantas veces se reunían, voluntariamente daban, les llama Tertuliano *depósito de la piedad, porque se empleaban en alimentar en vida y enterrar en muerte a los necesitados, a los niños y niñas pobres y huérfanos, a los ancianos que tenían en sus casas, y también a los naufragos*.⁶ De aquí poco a poco se fue formando aquel patrimonio que, con religioso esmero, guardó la Iglesia como propiedad de familia de los pobres. Y no solo esto, sino que halló el modo de socorrer a la multitud de desgraciados, quitándoles el empacho de mendigar. Porque, como Madre

⁵ Actor., IV. 34

⁶ Apol., 11. 39.



común de ricos y pobres, promoviendo en todas partes la caridad hasta un grado sublime, estableció comunicación de religiosos, e hizo otras muchísimas útiles fundaciones, para que, distribuyéndose por ellas los socorros, apenas hubiese género alguno de males que careciese de consuelo. Hoy, en verdad, hállanse muchos que, como los gentiles de otros tiempos, hacen capítulo de acusación contra la Iglesia de esta misma excelentísima caridad, y en su lugar les parece que pueden poner la beneficencia establecida y regulada por el Estado. Pero la caridad cristiana, de la cual es propio darse toda al bien del prójimo, no hay ni habrá artificio humano que la supla.» (*Ibid.*)

Siendo, pues, Amados Hijos, tan poderosa y eficaz la acción de la Iglesia para convertir la riqueza material en paño que enjuga tantas lágrimas, y bálsamo que calma tantos dolores, ¡cuánta no será su influencia para dirimir la temerosa contienda suscitada en estos tiempos entre ricos y pobres, entre patronos y obreros, con motivo de esta misma riqueza tan desigualmente repartida y desproporcionadamente disfrutada!

Efectivamente, no cesa, ni un momento, nuestra bondadosa Madre de levantar la voz exhortándonos a todos a unirnos y trabajar sin descanso en esta meritoria obra de pacificación social. «Todos, dice, sin excepción, todos aquellos a quienes atañe esta cuestión es menester que conspiren al mismo fin, y en la medida que les corresponda trabajen para alcanzarlo; a semejanza de la Providencia Divina reguladora del mundo, en la cual vemos que resultan los efectos de la cooperación de las causas todas de que dependen.» (*Ibid.*)

Y, pasando después a señalar los medios más eficaces para lograr el fin apetecido, dice que entre ellos corresponde el primer lugar a las asociaciones de obreros... Muchos años, añade, duraron entre nuestros mayores los beneficios que resultaban de los gremios de artesanos. Los cuales, en hecho de verdad, no solo fueron excelentemente provechosos a los artesanos, sino a las artes mismas, dándoles el aumento y esplendor e que son testimonio muchos documentos. Como este nuestro siglo es más culto, sus costumbres distintas, y mayores las exigencias de la vida cotidiana, preciso es que los tales gremios o asociaciones de obreros se acomoden a las necesidades del tiempo presente. Con gusto vemos que en muchas partes se forman asociaciones de esta clase, unas de solos obreros, otras de obreros y capitalistas; pero es de desear que crezca su número y actividad.» (*Ibid.*)

Éste es, Amados Hijos, el nuevo y feracísimo campo que al infatigable celo de la caridad cristiana ofrecen las necesidades de los tiempos modernos. Y aquí es donde la



riqueza podrá encontrar muy provechosa aplicación, y producir hermosos frutos de paz y concordia, llenando sus altos fines sociales. Algunos ensayos se han hecho ya en este sentido, alentados y bendecidos por la Iglesia, que permiten augurar excelentes resultados para lo provenir. Vamos a terminar transcribiendo las palabras de León XIII que dice a este propósito: «No faltan católicos muy ricos que haciéndose, en cierto modo, compañeros de los obreros, se esfuerzan, a costa de mucho dinero, por establecer y propagar en muchas partes estas asociaciones, con la ayuda de las cuales, y con su trabajo, puedan fácilmente los obreros procurarse, no solo algunas comodidades, sino también la esperanza de un honesto descanso en lo porvenir. El bien que tan múltiple y tan activa industria ha traído a todos, es demasiado conocido para que debamos decirlo. De aquí que concibamos buenas esperanzas para lo futuro, si semejantes asociaciones van constantemente en aumento, y se constituyen con una prudente organización... Cuál haya de ser en cada una de sus partes esta organización y reglamento de las asociaciones de que hablamos, creemos que no se puede determinar con reglas ciertas y definidas... Pero en cuanto a la substancia de la cosa lo que como ley general y perpetua debe establecerse, es que en tal forma se han de constituir y de tal manera gobernarse las asociaciones de obreros, que les proporcionen medios aptísimos y los más desembarazados para el fin que se proponen, el cual consiste en que consiga cada uno de los asociados, en cuanto sea posible, un aumento de su alma y de su fortuna.» (*Ibid.*)

Al tratar de la *pobreza*, tendremos ocasión, Dios mediante, de dar mayor extensión a algunos de estos puntos que ahora hemos tocado ligeramente.

Mientras tanto, recibid nuestra pastoral bendición en nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.

Dada en nuestro Palacio Episcopal de Orihuela a 4 de Marzo
(1ª Dominica de Cuaresma) del año 1900.

Juan, *Obispo de Orihuela.*

Por mandato de S. S. Ilma y Rvma., el Obispo mi Señor,

DR. MANUEL BAÑÓN,

Pbro. Secretario.